

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9154 *ROINTE, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 BAYIT ENAYCU, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales de socios de las mercantiles Rointe, S.L. NIF B46957999 y Bayit Enaycu, S.L. NIF B97118426, celebradas con carácter de Junta Universal, en fecha 25 de mayo de 2013, han tenido a bien aprobar la fusión de ambas compañías, mediante absorción de Bayit Enaycu, S.L. que queda así disuelta, sin liquidación, por Rointe, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores (art. 43 Ley 3/2009).

Valencia, 28 de mayo de 2013.- La Administradora única común, doña María Soledad González Hernández.

ID: A130033948-1